

**VAERSA, VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO
ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (en adelante VAERSA o la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de VAERSA con fecha 28 de marzo de 2001 y aprobadas por el Gobierno Valenciano con fecha 26 de junio de 2001. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 1.2, el trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 La adecuada valoración de las existencias de proyectos encomendados por la Generalitat Valenciana a VAERSA para su ejecución, a 31 de diciembre de 2000, se encuentra condicionada por lo indicado en el apartado 4.2.4. Asimismo, el resultado del ejercicio podría verse afectado por las deficiencias señaladas en el apartado 4.4.4 en relación con la imputación temporal de ingresos y gastos por los proyectos citados anteriormente.
- 1.3 VAERSA no ha contabilizado el derecho de uso de los terrenos donde se ubican las infraestructuras de residuos referidas en el apartado 4.2.2, por un importe de 414.787 miles de pesetas, por lo que los saldos de los epígrafes “Inmovilizado inmaterial” y “Acreedores comerciales” se encuentran infravalorados en el citado importe.
- 1.4 Excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación indicada en el párrafo 1.2 y por los efectos de la salvedad recogida en el párrafo 1.3, las cuentas anuales de VAERSA del ejercicio 2000, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2000, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.5 El informe de gestión del ejercicio 2000, que se adjunta a las cuentas anuales, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de VAERSA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Ley de la Generalitat Valenciana 10/1999, de 30 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 2000.
- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D.L 2/2000, de 16 de junio.
- Convenio de Colaboración de la Generalitat Valenciana, en materia de actuaciones de su competencia, con el medio propio instrumental "Valenciana de Aprovechamiento energético de residuos, S.A.", aprobado por el Gobierno Valenciano el 22 de febrero de 2.000.
- II Convenio Colectivo de VAERSA para los años 1997 y 1998, aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 14 de mayo de 1998.
- Resolución de 4 de octubre de 1995, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se determina el tratamiento contable de las subvenciones corrientes percibidas por las empresas públicas de la Generalitat Valenciana.
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, modificada por Ley 53/1999, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Generalitat Valenciana y VAERSA, para el desarrollo y ejecución de actuaciones medioambientales en la Comunidad Valenciana, de 1 de abril de 1993, modificado el 23 de mayo de 1997.
- Orden de 27 de enero de 1993, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Constructoras.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Estatutos sociales de VAERSA, según escritura de constitución de 31 de enero de 1986 y modificados el 26 de octubre de 1995 por la Junta General de Accionistas.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada y considerando el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos de la normativa citada por parte de VAERSA durante el periodo objeto de examen, excepto por lo indicado en los apartados 4.2.2 y 4.4.4 sobre las contrataciones efectuadas por la Sociedad y superación del límite legal de subcontratación, y por lo señalado en el apartado 4.4.2 en materia de personal.

En los apartados siguientes se indican las situaciones que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los órganos responsables de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de VAERSA

VAERSA se constituyó mediante escritura pública el 31 de enero de 1986 con la denominación “Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.”, configurándose como empresa pública de la Generalitat Valenciana a partir de 1989. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1995 acordó el cambio de denominación de la Sociedad, adoptando el de “VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.”. Al 31 de diciembre de 2000 la titularidad del capital social de VAERSA corresponde en su totalidad a la Generalitat Valenciana.

El objeto social de VAERSA incluye, entre otras, las siguientes actividades: tratamiento y gestión de residuos, mantenimiento de las condiciones ambientales de cualquier espacio natural, protección de la flora y fauna, montes y aguas, lucha contra incendios, estudios medioambientales, construcción civil y prestación de servicios medioambientales y arrendamiento de inmuebles relacionados con las actividades anteriores.

3.2 Actividad desarrollada en 2000

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 2000 incluida en el Informe de Gestión elaborado por los Administradores de la Sociedad:

1) Ingeniería de residuos

- a) Finalización de la construcción y puesta en marcha de la Planta de clasificación de envases ligeros de Alzira y de la Planta de transferencia de residuos sólidos urbanos (RSU) de Benidorm. Ambas plantas han entrado en funcionamiento en el ejercicio 2001.
- b) Se encuentran en curso los proyectos relativos a la Planta de reciclaje y compostaje con vertedero de rechazos en Villena y la Planta de envases ligeros de Benidorm. La obra civil e instalación eléctrica correspondientes a la primera han sido adjudicadas en enero de 2001. La inversión prevista asciende a 2.800 millones de pesetas, con un plazo de ejecución de 18 meses.
- c) Entre los proyectos de empresas del grupo, durante el año 2000 han finalizado las obras de ampliación e instalaciones de la Planta de Chiva (Residuos Industriales de la Madera y Afines, S.A.). Están pendientes de inicio las obras de la Planta de transferencia de residuos sólidos urbanos en Alcoi (Reciclatge de Residus de la Zona XIV, S.A.). El proyecto relativo a la Planta de tratamiento de residuos industriales de Ibi (Planta de Residuos de Ibi, S.A.) se encuentra en fase de estudio.
- d) Continuación de la explotación del Vertedero de Aspe que inició su actividad en 1996. Durante el año 2000 se han realizado parcialmente las obras de ampliación y acondicionamiento del vaso de RSU.

- e) Continuación del programa de recogida selectiva y reciclado de elementos con contenidos mercuriales desarrollado en la Planta de Bunyol, con un incremento de la actividad respecto del ejercicio anterior.
- f) Durante el año 2000 se han iniciado las obras de sellado y restauración de un vertedero incontrolado en Benidorm. Adicionalmente, se está realizando un estudio de captación y aprovechamiento del biogás y otro de tratamiento de lixiviados.
- g) Otros proyectos realizados durante el año 2000 son las asistencias técnicas a la Conselleria de Medio Ambiente.

2) Departamento de explotación forestal

- a) Ejecución de proyectos relativos a repoblaciones forestales, semillados, tratamientos selvícolas, tratamientos preventivos contra incendios, viveros forestales, mejora genética de especies forestales, vigilancia fija para detección de incendios. Asimismo, se han ejecutado proyectos de mejora o construcción de casetas de vigilancia y recuperación del sendero Vía Augusta, 2ª fase.

El número de proyectos forestales desarrollados ha sido de 113, de los cuales 51 habían finalizado a 31 de diciembre de 2000 y 62 estaban en ejecución. Asimismo, se han realizado 15 proyectos medioambientales.

3) Departamento de Infraestructuras Agrarias y Servicios.

Los proyectos de este departamento consisten en las obras y servicios adjudicados a VAERSA por las Consellerias de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, y que se tratan, principalmente, de construcción y servicios. Los proyectos desarrollados durante el ejercicio 2000 se agrupan en 14 categorías:

- Mejora de caminos rurales y pistas forestales.
- Infraestructuras hidráulicas.
- Construcción de depósitos de agua contra incendios.
- Construcción de apriscos para ganado.
- Construcción y adecuación de áreas recreativas.
- Mejora de hábitats para animales, tanto de carácter cinegético como de conservación.
- Brigadas de mantenimiento en los Espacios Naturales.
- Plan de Educación Ambiental en los Espacios Naturales.
- Plan de Educación Ambiental en el Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana.
- Elaboración de las directrices de uso público y actuaciones socioeconómicas en el entorno de los Espacios Naturales.
- Banco de semillas.
- Construcción de centros de visitantes en los Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana.
- Control de la erosión mediante la construcción de diques.
- Desarrollo de proyectos comprendidos en el programa europeo LIFE.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de VAERSA del ejercicio 2000, junto con las cifras correspondientes del ejercicio 1999, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

| ACTIVO | 31-12-00 | 31-12-99 | Variación |
|---|-------------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado | 2.759.934 | 1.650.991 | 67,2% |
| <i>Gastos de establecimiento</i> | 123.121 | 46.143 | 166,8% |
| <i>Inmovilizaciones inmateriales</i> | 5.991 | 4.622 | 29,6% |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 2.604.240 | 1.565.512 | 66,4% |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 26.582 | 34.714 | (23,4%) |
| Gastos a distribuir varios ejercicios | 236 | 550 | (57,1%) |
| Activo circulante | 7.689.315 | 7.131.284 | 7,8% |
| <i>Existencias</i> | 2.911.156 | 1.947.342 | 49,5% |
| <i>Deudores</i> | 1.898.450 | 1.146.826 | 65,5% |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 2.848.233 | 3.976.775 | (28,4%) |
| <i>Tesorería</i> | 28.632 | 53.015 | (46,0%) |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 2.844 | 7.326 | (61,2%) |
| Total Activo | 10.449.485 | 8.782.825 | 19,0% |

| PASIVO | 31-12-00 | 31-12-99 | Variación |
|--|-------------------|------------------|------------------|
| Fondos Propios | 5.588.031 | 5.670.210 | (1,4%) |
| <i>Capital suscrito</i> | 6.064.426 | 6.064.548 | 0,0% |
| <i>Reservas</i> | 8.353 | 8.231 | 1,5% |
| <i>Resultados ejercicios anteriores</i> | (402.569) | (96.243) | (318,3%) |
| <i>Pérdidas y ganancias</i> | (82.179) | (306.326) | 73,2% |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 28.457 | 32.545 | (12,6%) |
| Acreeedores a largo plazo | 4.202 | 4.202 | 0,0% |
| Acreeedores a corto plazo | 4.828.795 | 3.075.868 | 57,0% |
| <i>Acreeedores comerciales</i> | 4.573.881 | 2.937.430 | 55,7% |
| <i>Otras deudas no comerciales</i> | 254.914 | 138.438 | 84,1% |
| Total Pasivo | 10.449.485 | 8.782.825 | 19,0% |

Cuadro 1

La cifra de balance se ha visto incrementada en un 19,0% con respecto al ejercicio anterior como consecuencia, fundamentalmente, de la construcción de infraestructuras de residuos registradas en “Inmovilizaciones materiales” y de la mayor ejecución de proyectos de carácter forestal, infraestructuras y servicios registrados en “Existencias” al encontrarse al cierre del ejercicio pendientes de finalización. Asimismo, esta mayor actividad de VAERSA se refleja en un aumento del saldo de “Acreeedores a corto plazo” y en una disminución del saldo de “Inversiones financieras temporales”.

4.2 Epígrafes más significativos del balance

4.2.1 Gastos de establecimiento

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 y su movimiento durante el ejercicio se muestran a continuación, en miles de pesetas:

| Gastos de establecimiento | 31/12/99 | Adiciones | Dotaciones | Trasposos | 31/12/00 |
|----------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| Gastos de puesta en marcha | 26.173 | 14.877 | (18.029) | 87.832 | 110.853 |
| Gastos de ampliación de capital | 19.970 | 0 | (7.702) | 0 | 12.268 |
| Total | 46.143 | 14.877 | (25.731) | 87.832 | 123.121 |

Cuadro 2

En “Gastos de puesta en marcha” se han registrado adiciones por 14.877 miles de pesetas por las obras de remodelación efectuadas en las nuevas oficinas alquiladas por VAERSA en el ejercicio (ver apartado 4.4.3), a las que ha trasladado el desarrollo de su actividad. Estos gastos de acondicionamiento no se han considerado como gastos del ejercicio al entender la Sociedad que se han producido como consecuencia de una ampliación de su capacidad productiva.

Asimismo, en la citada cuenta se han contabilizado altas por trasposos procedentes del inmovilizado material en curso (Cuadro 3) en concepto de gastos de puesta en marcha de las Plantas de Alzira y Benidorm, por importes de 55.395 miles de pesetas y 32.437 miles de pesetas, respectivamente. No obstante, los gastos de inicio de actividad de la Planta de Alzira deberían ajustarse teniendo en cuenta que, por una parte, incluyen 24.949 miles de pesetas por trabajos de ingeniería de construcción que deberían haber sido contabilizados en el epígrafe “Inmovilizaciones materiales” y, por otra, no se han registrado gastos por importe de 10.224 miles de pesetas al haber sido compensados indebidamente con los ingresos generados por esta Planta en el periodo de pruebas.

4.2.2 Inmovilizaciones materiales

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 y su movimiento durante el ejercicio se muestran a continuación, en miles de pesetas:

| Inmovilizaciones materiales | 31/12/99 | Adiciones | Bajas | Traspasos | 31/12/00 |
|--|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Terrenos y construcciones | 661.850 | 3.114 | 0 | 824.943 | 1.489.907 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 289.784 | 15.915 | 0 | 407.811 | 713.510 |
| Otras instalac., utillaje y mobiliario | 77.136 | 26.256 | 0 | 0 | 103.392 |
| Otro inmovilizado material | 63.572 | 9.406 | 0 | 0 | 72.978 |
| Inmovilizado en curso | 686.634 | 1.148.934 | (11.787) | (1.320.586) | 503.195 |
| Valor de coste | 1.778.976 | 1.203.625 | (11.787) | (87.832) | 2.882.982 |
| Amortización acumulada | (213.464) | (65.278) | - | - | (278.742) |
| Valor neto | 1.565.512 | - | - | - | 2.604.240 |

Cuadro 3

Las amortizaciones del inmovilizado material se calculan en función de la vida útil estimada de los distintos elementos. La dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 65.278 miles de pesetas.

La amortización acumulada representa el 11,7% del inmovilizado, sin considerar el inmovilizado en curso. El coste de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2000, según los registros contables, asciende a 36.886 miles de pesetas.

La Memoria de la Sociedad no recoge información sobre los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, así como sobre los compromisos firmes de compra y el inmovilizado arrendado a terceros, tal como establece el Plan General de Contabilidad.

En relación con las contrataciones efectuadas por VAERSA para la construcción y adquisición de los elementos de inmovilizado activados en el ejercicio, cabe señalar que en el examen efectuado sobre una muestra de expedientes de contratación se ha comprobado que VAERSA no aplica los procedimientos de contratación previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP) y que no se garantizan adecuadamente los principios de publicidad y concurrencia en la adjudicación de los contratos, tal como establece la Disposición Adicional sexta de la citada Ley. Los procedimientos de contratación seguidos por VAERSA se limitan a seleccionar ofertas normalmente mediante solicitud directa a determinados empresarios y, en ocasiones, mediante anuncios en prensa, siendo posteriormente valoradas estas ofertas por el departamento de residuos para su consiguiente aprobación por el órgano competente. En los subapartados siguientes se indican los contratos mas significativos suscritos por VAERSA para la ejecución de las inversiones en residuos registradas como adiciones del inmovilizado material.

Terrenos y Construcciones

Los terrenos que componen el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2000 son los siguientes, en miles de pesetas:

| Terrenos | Miles de pesetas |
|------------------|-------------------------|
| Picassent | 186.785 |
| Denia | 60.790 |
| Chiva | 33.609 |
| Bunyol | 12.819 |
| Chiva (Forestal) | 11.160 |
| Aspe | 2.755 |
| Total | 307.918 |

Cuadro 4

Sobre estos terrenos se han construido algunas de las Plantas de tratamiento de residuos que se comentan a continuación, si bien cabe señalar que en los terrenos de Picassent, adquiridos en 1997 y destinados a la construcción de una Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos para el Area Metropolitana de Valencia, no se ha desarrollado actividad alguna a 31 de diciembre de 2000.

Las construcciones registradas en esta cuenta son las siguientes, en miles de pesetas:

| Construcciones | Miles de pesetas |
|--|-------------------------|
| Planta de transferencia de Benidorm | 434.483 |
| Planta de clasificación de envases ligeros de Alzira | 344.579 |
| Centro logístico Chiva | 122.435 |
| Planta de transferencia de Denia | 122.067 |
| Planta de Aspe | 84.159 |
| Planta de Bunyol | 40.816 |
| Nave forestal Chiva | 33.450 |
| Total | 1.181.989 |

Cuadro 5

En diciembre de 2000 finalizó la construcción de la Planta de transferencia de Benidorm, en el marco de un proyecto más amplio previsto en el “Plan Especial Director de Usos e Infraestructuras. Area del Parque Temático de Benidorm”, aprobado el 10 de febrero de 1998 por la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, que contemplaba, asimismo, la construcción de otras infraestructuras de residuos como una planta de clasificación de envases ligeros y un ecoparque. En 1998 se contrataron las obras de movimiento de tierras, por un importe de 272.105 miles de pesetas, con la empresa Romymar, S.A., que fueron totalmente ejecutadas durante 1999. Asimismo, en 1999 se formalizó el contrato de construcción de la Planta de transferencia, por importe de 445.931 miles de pesetas, con la empresa anterior, que fue modificado sucesivamente mediante contratos de 29 de junio y de 30 de octubre de 2000, ascendiendo el importe definitivo a 475.416 miles de pesetas, totalmente ejecutados durante el ejercicio 2000.

Debido a que las obras indicadas incluían la ejecución de elementos comunes con la Planta de clasificación de envases ligeros y el Ecoparque, VAERSA ha realizado un reparto de los costes totales incurridos atendiendo a criterios tales como metros cuadrados de construcción, potencia eléctrica instalada y potencial de consumo de agua, determinados por el departamento de residuos. A continuación se muestra el reparto efectuado, en miles de pesetas:

| Concepto | Planta de transferencia | Planta de envases ligeros | Ecoparque | Total |
|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| Movimiento de tierras | 97.481 | 97.482 | 77.142 | 272.105 |
| Construcción planta de transferencia | 334.449 | 92.602 | 48.365 | 475.416 |
| Licencias y otros gastos | 2.553 | 1.861 | 1.472 | 5.886 |
| Total | 434.483 | 191.945 | 126.979 | 753.407 |

Cuadro 6

Los importes reflejados en el cuadro anterior en concepto de Planta de clasificación de envases ligeros y Ecoparque han sido registrados como “Inmovilizado en curso”.

En desarrollo del citado Plan Director, VAERSA y la Sociedad Parque Temático de Alicante, S.A. (SPTA) suscribieron un acuerdo de colaboración el 11 de enero de 2000 por el cual VAERSA se comprometía a efectuar las citadas infraestructuras de residuos y SPTA a ceder el derecho de superficie de los terrenos necesarios para su construcción, comprometiéndose ambas sociedades a suscribir un contrato por el cual SPTA encomendaría a VAERSA la realización del trabajo consistente en el sellado y restauración de un vertedero incontrolado en Benidorm (apartados 4.2.4 y 4.4.4). El contrato suscrito por ambas sociedades a este respecto establece que VAERSA ejecutará los trabajos de sellado del vertedero por un precio de 414.787 miles de pesetas y que el citado derecho de superficie se cederá por un plazo de 50 años por este mismo precio, finalizado el cual revertirá a SPTA junto con las infraestructuras realizadas por VAERSA, acordándose asimismo, la compensación de deudas entre ambas partes.

A este respecto, cabe señalar que a 31 de diciembre de 2000, VAERSA no ha registrado contablemente el derecho de superficie de los terrenos cedidos por SPTA por importe de 414.787 miles de pesetas, por lo que los saldos de los epígrafes “Inmovilizaciones inmateriales” y “Acreedores comerciales” (apartado 4.2.9) se encuentran infravalorados en el citado importe.

En “Planta de clasificación de envases ligeros de Alzira” se han registrado 344.579 miles de pesetas, de los cuales 327.638 miles de pesetas corresponden al importe definitivo del contrato de ejecución de obra civil suscrito el 8 de abril de 1999 con la empresa Romymar, S.A. por un importe de 329.391 miles de pesetas, 15.680 miles de pesetas a la instalación eléctrica y 1.261 miles de pesetas a otros gastos. No obstante, tal como se indica en el apartado 4.2.1, no ha sido recogido en este epígrafe el coste de ingeniería de construcción de la Planta, por importe de 24.949 miles de pesetas, que ha sido considerado por VAERSA como gastos de establecimiento.

Esta Planta, cuya construcción finalizó en marzo de 2000, ha entrado en funcionamiento en enero de 2001, habiendo finalizado en diciembre de 2000 el período de pruebas para su puesta en marcha.

En relación con el terreno sobre el que se ubica dicha planta, mediante Orden de 4 de abril de 2000, la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo acordó la afectación al dominio público de la Generalitat Valenciana del derecho de superficie que se ostenta sobre el mismo, para su uso como Planta de clasificación de envases ligeros. A fecha de finalización del trabajo de campo (junio 2001), no se ha formalizado el acuerdo de cesión a VAERSA del citado derecho de superficie ni se ha obtenido una valoración del mismo para su consiguiente contabilización.

La Planta de residuos industriales “Centro Logístico de Subproductos del Sector del Mueble, la Madera y Afines de Chiva” se encuentra arrendada a la sociedad “Residuos industriales de la madera y afines, S.A.” (Rimasa), participada por VAERSA en un 54,4%, habiéndose obtenido unos ingresos por este concepto de 12.301 miles de pesetas. Durante el ejercicio han finalizado las obras de ampliación de dicha Planta por importe de 36.090 miles de pesetas.

La Planta de transferencia de Denia se encuentra arrendada a “Reciclatge de Redidus la Marina Alta, S.A.”, sociedad participada por VAERSA en un 93,3%, habiéndose obtenido unos ingresos por este concepto durante el ejercicio 2000 de 27.041 miles de pesetas.

La explotación del vertedero de Aspe la realiza VAERSA directamente, habiendo obtenido unos ingresos por el tratamiento de residuos de terceros de 21.971 miles de pesetas.

Por su parte la explotación de la Planta de Bunyol, de recogida y tratamiento de tubos fluorescentes y pilas, ha generado unos ingresos de 24.735 miles de pesetas.

En cuanto a la Nave forestal de Chiva, durante el ejercicio se han traspasado a esta cuenta 7.641 miles de pesetas que al 31 de diciembre de 1999 formaban parte del inmovilizado en curso.

Instalaciones técnicas y maquinaria

El saldo de esta cuenta, que ha ascendido a 713.510 miles de pesetas a 31 de diciembre de 2000, se ha visto incrementado en el ejercicio en 423.726 miles de pesetas, de los cuales 407.811 miles de pesetas han sido altas por traspasos procedentes del inmovilizado en curso y presentan el siguiente desglose:

| Altas por traspasos | Miles de pesetas |
|---|-------------------------|
| Maquinaria Planta de envases ligeros de Alzira | 242.696 |
| Maquinaria Planta de transferencia de Benidorm | 77.473 |
| Instalaciones Planta de envases ligeros de Alzira | 35.948 |
| Instalaciones Planta de transferencia de Benidorm | 30.092 |
| Red contra incendios Centro logístico Chiva | 21.602 |
| Total traspasos | 407.811 |

Cuadro 7

El saldo de “Maquinaria Planta de envases ligeros de Alzira” recoge, en su práctica totalidad, el precio del contrato para el suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos mecánicos, suscrito el 26 de mayo de 1999 con la empresa “Ros Roca, S.A.”, por importe de 239.024 miles de pesetas. No obstante, VAERSA no ha registrado a 31 de diciembre de 2000 con cargo a esta cuenta 9.865 miles de pesetas por suministros entregados y facturados a esta fecha, que no se encontraban amparados en el contrato anterior, habiéndose acordado el 16 de febrero de 2001 una ampliación del mismo.

El saldo de “Maquinaria Planta de transferencia de Benidorm” incluye fundamentalmente el precio del contrato suscrito el 27 de diciembre de 1999 con “Talleres Jaso, S.A.” para el suministro e instalación de dos grúas-puente, dos pulpos e instalación eléctrica adicional, por importe de 59.540 miles de pesetas, así como el precio del contrato suscrito el 28 de junio de 2000 con “Ros Roca, S.A.” para el suministro, montaje y puesta en marcha de dos biofiltros, por importe de 16.301 miles de pesetas. Ambos contratos han sido íntegramente ejecutados durante el ejercicio por los importes indicados.

Inmovilizado en curso

El inmovilizado en curso a 31 de diciembre de 2000 lo componen los siguientes elementos, en miles de pesetas:

| Inmovilizado en curso | Miles de pesetas |
|---|------------------|
| Planta de envases ligeros de Benidorm y Ecoparque | 367.173 |
| Planta Villena | 67.544 |
| Acondicionamiento vertedero de Aspe | 40.233 |
| Planta Xixona | 11.686 |
| Planta Alcoi | 9.446 |
| Otros (Ibi, Benicarló) | 7.113 |
| Total | 503.195 |

Cuadro 8

En "Planta de envases ligeros de Benidorm y Ecoparque" se recoge la imputación proporcional de los contratos de movimiento de tierras y construcción de la Planta de transferencia, descritos con anterioridad (Cuadro 6), por importes de 191.945 miles de pesetas para la Planta de envases y 126.979 miles de pesetas para el Ecoparque, así como 27.884 miles de pesetas en concepto de instalación eléctrica y otros gastos por importe de 20.365 miles de pesetas.

En “Planta Villena” se recogen 67.544 miles de pesetas en concepto de levantamiento topográfico, ingeniería básica y proyecto de construcción de una Planta de reciclado y compostaje con vertedero de rechazos y corresponden, fundamentalmente, a la ejecución del contrato de ingeniería suscrito el 4 de marzo de 1999, por importe de 84.223 miles de pesetas. A fecha de finalización del trabajo de campo no han sido iniciadas las obras, estando previsto que comiencen durante el año 2001.

En "Acondicionamiento vertedero de Aspe" se han registrado 39.940 miles de pesetas por la ejecución del contrato de ampliación y acondicionamiento del vaso de residuos sólidos urbanos del vertedero de Aspe, suscrito con la empresa "Serrano Aznar Obras Públicas, S.L." el 21 de agosto de 2000, por importe de 62.422 miles de pesetas, previa publicación de su licitación mediante anuncios en prensa, por lo que no se han garantizado suficientemente los principios de publicidad y concurrencia establecidos en la LCAP.

El resto de proyectos del cuadro anterior se encuentran en fase de estudio o proyecto.

Con respecto al proyecto "Planta de Alcoi", cabe señalar que el 25 de febrero de 2000 el Ayuntamiento de Alcoi acordó la cesión gratuita a VAERSA de una finca de 9.221 metros cuadrados para la construcción de una planta de residuos sólidos urbanos. En consecuencia VAERSA debería haber registrado contablemente el derecho de uso del citado terreno cedido, previa obtención de su adecuada valoración.

4.2.3 Inmovilizaciones financieras

El saldo de este epígrafe, que a 31 de diciembre de 2000 asciende a 26.582 miles de pesetas, incluye las participaciones en empresas del grupo, por importe de 21.136 miles de pesetas, y depósitos y fianzas a largo plazo, por importe de 5.446 miles de pesetas. El detalle de las participaciones en empresas del grupo es el siguiente, en miles de pesetas:

| Participaciones empresas del grupo | % participación en capital social | Valor Adquisic. | Provisión Deprec. | Valor Contable |
|---|--|------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Reciclatge Zona XIV, S.A. | 61,1% | 15.275 | (15.222) | 53 |
| Reciclatge la Marina Alta | 93,3% | 9.450 | (523) | 8.927 |
| Rimasa | 54,4% | 17.962 | (17.714) | 248 |
| Planta de Residuos de Ibi, S.A. | 51,2% | 12.800 | (892) | 11.908 |
| Total | - | 55.487 | (34.351) | 21.136 |

Cuadro 9

A 31 de diciembre de 2000 la participación de VAERSA en "Residuos industriales de la madera y afines, S.A." (Rimasa) ha disminuido del 71,8% a 31 de diciembre de 1999 al 54,4%, al no acudir a la ampliación de capital acordada por esta sociedad el 14 de junio de 2000, por importe de 8.004 miles de pesetas. Asimismo, en esta fecha y con la finalidad de compensar pérdidas para restablecer el equilibrio patrimonial, Rimasa acordó efectuar una reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de sus acciones en 31.810 miles de pesetas y un aumento simultáneo del mismo por importe de 10.160 miles de pesetas mediante aportaciones dinerarias. Esta ampliación de capital ha sido suscrita por VAERSA en enero de 2001 por importe de 8.806 miles de pesetas, habiéndose formalizado en escritura pública el 1 de junio de 2001, por lo que al cierre del ejercicio no ha tenido incidencia en las cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2000 la provisión por depreciación de las acciones de Rimasa representa la práctica totalidad del valor de adquisición de las mismas.

A los efectos de consolidación de cuentas y atendiendo a lo establecido en la normativa legal vigente, VAERSA, como sociedad dominante del grupo de sociedades que forma junto con las reflejadas en el Cuadro 9, está obligada a formular las cuentas anuales consolidadas, al superarse los límites legales que le exoneran de esta obligación, por lo que en el apartado 6 del presente Informe de Fiscalización se muestra un resumen de dichas cuentas así como el resultado de la revisión efectuada sobre las mismas.

La provisión por depreciación a 31 de diciembre de 2000, por importe de 34.351 miles de pesetas, se ha calculado comparando el valor de adquisición de cada una de las participaciones con su valor teórico contable obtenido de las respectivas cuentas anuales. La dotación del ejercicio ha ascendido a 11.930 miles de pesetas, de los que 11.434 miles de pesetas corresponden a Reciclatge Zona XIV, S.A., mientras que la aplicación de la provisión con abono a resultados ha ascendido a 3.081 miles de pesetas, (Reciclatge la Marina Alta) por lo que la variación de las provisiones de inmovilizado ha ascendido a 8.849 miles de pesetas (apartado 4.3).

4.2.4 Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 comparada con la del ejercicio anterior es la siguiente, en miles de pesetas:

| Existencias | 31-12-00 | 31-12-99 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Obras en curso forestal | 2.665.055 | 1.946.255 |
| Obras en curso residuos | 245.842 | 1.073 |
| Anticipos a proveedores | 259 | 14 |
| Total | 2.911.156 | 1.947.342 |

Cuadro 10

Tal como se describe en el apartado 4.4.4, VAERSA contabiliza como existencias todos los gastos inherentes a los proyectos que le han sido encomendados, con carácter general, por la Generalitat Valenciana y que al cierre del ejercicio se encuentran en curso o con un grado de ejecución estimado inferior al 95%.

En la cuenta "Obras en curso forestal" se han registrado altas por 2.374.477 miles de pesetas y bajas por obra ejecutada en más de un 95% por 1.655.677 miles de pesetas, mientras que en "Obras en curso residuos" se han contabilizado altas por 244.769 miles de pesetas de los que 182.743 miles de pesetas corresponden al proyecto "Sellado y restauración de un vertedero incontrolado en Benidorm" (apartados 4.2.2 y 4.4.4).

En tanto en cuanto la facturación de los proyectos anteriores puede resultar inferior al coste de los mismos, tal como se ha observado en el análisis de los proyectos ejecutados en el ejercicio y en ejercicios anteriores, VAERSA debería dotar la consiguiente provisión por depreciación teniendo en cuenta que el valor neto de realización de los citados proyectos puede resultar inferior al coste de producción contabilizado en existencias. Dado que la Sociedad no ha desarrollado los controles necesarios para estimar las posibles pérdidas por la ejecución de proyectos, no hemos podido cuantificar objetivamente el importe al que podrían ascender y su efecto en el resultado del ejercicio.

Sin perjuicio de lo anterior y tal como se indica en el apartado 4.4.1, al 31 de diciembre de 2000 el saldo de existencias, así como el de variación de existencias, se encuentran infravalorados en 53.159 miles de pesetas, como consecuencia de gastos no contabilizados al cierre del ejercicio.

Por último, la Memoria no recoge cierta información establecida en el Plan General de Contabilidad y en su adaptación a las empresas constructoras, como los compromisos firmes de compra y el importe de la obra en curso según la clasificación prevista en dicha norma de adaptación.

4.2.5 Deudores

Este epígrafe, que representa el 18,2% del total del balance al 31 de diciembre de 2000 (13,0% en 1999), tiene la siguiente composición, en miles de pesetas, comparada con el ejercicio anterior:

| Deudores | 31-12-00 | 31-12-99 |
|---|------------------|------------------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 110.052 | 84.505 |
| Empresas del grupo, deudores | 1.803.358 | 916.711 |
| Deudores varios | 2.331 | 2.303 |
| Administraciones Públicas | 26.887 | 188.675 |
| Personal | 174 | (105) |
| Provisiones | (44.352) | (45.263) |
| Total | 1.898.450 | 1.146.826 |

Cuadro 11

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluyen 44.352 miles de pesetas en concepto de clientes de dudoso cobro, provisionados íntegramente. De dicho importe, 23.095 miles de pesetas, que no han sido convenientemente reclasificados a "Empresas del grupo deudores", deberían darse de baja, previo acuerdo del órgano competente, teniendo en cuenta su no cobrabilidad.

El epígrafe "Empresas, del grupo deudores" presenta la siguiente composición a 31 de diciembre de 2000, en miles de pesetas:

| Cuentas | Miles de pesetas |
|--|------------------|
| Generalitat Valenciana | 1.656.986 |
| Cientes grupo | 78.227 |
| Cientes, facturas pendientes de emitir | 68.145 |
| Total | 1.803.358 |

Cuadro 12

La deuda de la Generalitat Valenciana proviene de la realización por parte de VAERSA de los encargos que recibe de las Consellerías de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación, que se comentan con más detalle en el apartado 4.4.4. A 31 de diciembre de 2000, VAERSA ha percibido 1.357.018 miles de pesetas por el concepto anterior a través de la cesión de crédito suscrita con una entidad financiera el 20 de diciembre de 2000.

El saldo de esta cuenta debería incrementarse en 13.665 miles de pesetas con abono a “Administraciones Públicas” debido a un error en el registro contable de un cobro.

El saldo de “Clientes grupo” incluye las deudas de “Reciclatge la Marina Alta” y “Rimasa”, que ascienden a 50.253 y 27.974 miles de pesetas, respectivamente, por los alquileres pendientes de cobro de las instalaciones indicadas en el apartado 4.2.2, además de los intereses por retraso en el pago repercutidos por VAERSA durante el ejercicio 2000.

Al respecto, VAERSA debería intensificar las gestiones necesarias para proceder al cobro de los importes anteriores y dotar, en su caso, la correspondiente provisión para insolvencias.

La cuenta “Clientes, facturas pendientes de emitir” recoge la estimación de los ingresos pendientes de facturar a la Generalitat Valenciana por los proyectos ejecutados a 31 de diciembre de 2000 en un porcentaje igual o superior al 95% (ver apartado 4.4.4), por importe de 68.145 miles de pesetas, de los que 66.318 miles de pesetas corresponden a la liquidación del proyecto "Infraestructura hidráulica para la Comunidad de Regantes de Bétera, Sector 15 Fase 1ª", pendiente de aprobación por la Generalitat Valenciana al cierre del ejercicio.

4.2.6 Inversiones financieras temporales

El saldo de este epígrafe asciende a 31 de diciembre de 2000 a 2.848.233 miles de pesetas, lo que representa el 27,3% del activo del balance, y se ha visto reducido con respecto a 1999, en el que ascendía a 3.976.775 miles de pesetas, en un 29,8%.

Al cierre del ejercicio, 2.789.510 miles de pesetas se encontraban invertidos en imposiciones a corto plazo en Deuda del Estado y 58.465 miles de pesetas en participaciones en fondos de inversión mobiliaria. Los intereses devengados en el ejercicio han ascendido a 119.548 miles de pesetas.

La Memoria de la Sociedad no recoge información sobre estas inversiones, los intereses devengados por las mismas y pendientes de cobro, así como información relativa a las tasas medias de rentabilidad obtenidas.

4.2.7 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000, en miles de pesetas, se muestra a continuación:

| Tesorería | 31-12-00 | 31-12-99 |
|------------------|-----------------|-----------------|
| Caja | 446 | 486 |
| Bancos | 28.186 | 52.529 |
| Total | 28.632 | 53.015 |

Cuadro 13

De las confirmaciones recibidas de las entidades bancarias, se desprende la existencia de al menos tres cuentas corrientes que presentan un régimen de disposición de fondos solidario, por lo que se reitera la recomendación efectuada en Informes de Fiscalización de ejercicios anteriores de disposición de fondos conjunta o mancomunada.

4.2.8 Fondos propios

La composición de este epígrafe se muestra en el siguiente cuadro, en miles de pesetas:

| Fondos propios | 31-12-99 | Adiciones | Minoraciones | 31-12-00 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------|
| Capital suscrito | 6.064.548 | | (122) | 6.064.426 |
| Reservas | 8.231 | | | 8.231 |
| Reserva euros | | 122 | | 122 |
| Resultados de ejercicios anteriores | (96.243) | (306.326) | | (402.569) |
| Pérdidas y ganancias | (306.326) | (82.179) | 306.326 | (82.179) |
| Total | 5.670.210 | (388.383) | 306.204 | 5.588.031 |

Cuadro 14

Como consecuencia de la redenominación del capital en euros, se ha originado una reducción del "Capital suscrito" de 122 miles de pesetas, por lo que se ha creado una reserva indisponible, denominado "Reserva euros", en cumplimiento del artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro. Dichas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración de VAERSA en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2000.

La Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 27 de junio de 2000 aprobó la distribución de las pérdidas del ejercicio 1999, que se han incorporado a resultados negativos de ejercicios anteriores.

El saldo de "Pérdidas y Ganancias" refleja las adiciones del ejercicio por las pérdidas registradas en el mismo, por importe de 82.179 miles de pesetas.

4.2.9 Acreedores comerciales

Este epígrafe presenta la siguiente composición comparada con el ejercicio anterior, en miles de pesetas:

| Acreedores comerciales | 31-12-00 | 31-12-99 |
|--|------------------|------------------|
| Anticipos recibidos por pedidos | 2.899.661 | 1.699.060 |
| Efectos a pagar | 1.381.115 | 968.475 |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 293.105 | 269.895 |
| Total | 4.573.881 | 2.937.430 |

Cuadro 15

El saldo de la cuenta “Anticipos recibidos por pedidos” recoge los importes recibidos de la Generalitat Valenciana por la facturación anticipada de los proyectos encomendados a VAERSA, que al cierre del ejercicio se encontraban ejecutados en un grado inferior al 95% (ver apartado 4.4.4). Su movimiento durante el ejercicio 2000 ha sido el siguiente en miles de pesetas:

| Movimientos | Miles de pesetas |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Saldo 31/12/99 | 1.699.060 |
| Imputación a ingresos proyectos 1999 | (1.402.613) |
| Saldo de anticipos 1999 | 296.447 |
| Anulación ingresos proyectos año 2000 | 2.603.214 |
| Saldo 31/12/00 | 2.899.661 |

Cuadro 16

En “Efectos a pagar”, cuyo saldo ha ascendido a 1.381.115 miles de pesetas, se recogen los pagarés expedidos por VAERSA en el ejercicio con vencimiento en el año 2001.

El saldo de la cuenta “Deudas por compras o prestación de servicios” tiene la siguiente composición a 31 de diciembre de 2000, en miles de pesetas:

| Deudas | Miles de pesetas |
|---|-------------------------|
| Acreedores comerciales | 216.229 |
| Acreedores facturas pendientes de recibir | 76.876 |
| Total | 293.105 |

Cuadro 17

El saldo de "Acreedores comerciales" se encuentra infravalorado en 55.803 miles de pesetas como consecuencia de gastos no contabilizados al cierre del ejercicio, tal como se indica en el apartado 4.4.1.

La Memoria de la Sociedad debería reflejar el desglose entre proveedores de inmovilizado y otras deudas, tal como establece el Plan General de Contabilidad.

4.2.10 Otras deudas no comerciales

Este epígrafe del balance, cuyo saldo asciende a 254.914 miles de pesetas, incluye la deuda con las Administraciones Públicas por 47.908 miles de pesetas, remuneraciones pendientes de pago por 99.155 miles de pesetas y fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por 107.851 miles de pesetas.

La deuda con las Administraciones Públicas incluye las liquidaciones del mes de diciembre por IRPF y Seguridad Social, por 11.125 miles de pesetas y 36.177 miles de pesetas respectivamente. Estas liquidaciones han sido satisfechas en enero de 2001.

Por su parte, en remuneraciones pendientes de pago, se incluyen 28.834 miles de pesetas correspondientes a parte de la nómina de diciembre de 2000, 10.101 miles de pesetas en concepto de productividad (apartado 4.4.2), 50.550 miles de pesetas por el incremento salarial del ejercicio 2000 y la Seguridad Social a cargo de la empresa pendientes de pago (apartado 4.4.2) así como otros conceptos, por un importe conjunto de 9.670 miles de pesetas.

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1999, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

| GASTOS | 2000 | 1999 | INGRESOS | 2000 | 1999 |
|---|----------------|----------------|---|----------------|----------------|
| Aprovisionamientos | 2.646.587 | 2.222.847 | Importe neto cifra de negocios | 3.197.057 | 3.058.405 |
| Gastos de personal | 1.318.587 | 1.221.238 | Aumento existencias | 963.569 | 290.872 |
| Dotación amortización inmovilizado | 93.172 | 98.116 | Trabajos real. empresa para su inmovil. | - | 53.260 |
| Variación provisiones de circulante | (911) | - | Otros ingresos de explotación | 57.845 | 60.129 |
| Otros gastos de explotación | 347.975 | 340.611 | | | |
| Beneficios de explotación | - | - | Pérdidas de explotación | 186.939 | 420.146 |
| Gastos financieros y asimilados | - | - | Ingresos financieros | 125.511 | 117.302 |
| Resultados financieros positivos | 125.511 | 117.302 | Resultados financieros negativos | - | - |
| Beneficios actividades ordinarias | | | Pérdidas actividades ordinarias | 61.428 | 302.844 |
| Gastos y pérdidas otros ejercicios | 18.470 | 837 | Subvenciones de capital transferidas | 4.070 | 4.614 |
| Variación provisiones inmovilizado | 8.849 | 9.586 | Beneficios procedentes del inmoviliz. | - | - |
| Pérdidas de inmovilizado | - | 333 | Ingresos extraordinarios | 809 | 77 |
| Gastos extraordinarios | - | - | Ingresos y beneficio otros ejercicios | 1.063 | 1.957 |
| Resultados extraordinarios positivos | - | - | Resultados extraordinarios negativos | 21.377 | 4.108 |
| Beneficios antes de impuestos | - | - | Pérdidas antes de impuestos | 82.805 | 306.952 |
| Impuesto s/sociedades | (626) | (626) | | | |
| Resultado ejercicio (beneficios) | - | - | Resultado ejercicio (pérdidas) | 82.179 | 306.326 |

Cuadro 18

Las pérdidas del ejercicio, que han ascendido a 82.179 miles de pesetas, se han reducido en un 73,2% con respecto a 1999 como consecuencia de una mayor, aunque insuficiente, facturación de los proyectos encomendados por la Generalitat Valenciana.

Tal como se indica en el apartado 4.2.1, los ingresos del ejercicio se encuentran infravalorados en 10.224 miles de pesetas al no haberse contabilizado los ingresos generados por la venta de la producción de la planta de Alzira.

Asimismo, como se indica en los apartados 4.2.9 y 4.4.1, los gastos del ejercicio se encuentran infravalorados en 55.803 miles pesetas y la variación de existencias en 53.159 miles de pesetas como consecuencia de gastos no contabilizados al cierre de ejercicio.

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos representan el 59,7% del total de gastos del ejercicio 2000 (57,1% en 1999), presentando la siguiente composición en miles de pesetas, comparada con el ejercicio anterior:

| Aprovisionamientos | 31-12-00 | 31-12-99 |
|--|------------------|------------------|
| Compras de otros aprovisionamientos | 205.287 | 144.981 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 2.441.300 | 2.016.059 |
| Variación mercaderías | - | 61.807 |
| Total | 2.646.587 | 2.222.847 |

Cuadro 19

En “Compras de otros aprovisionamientos” se incluyen las adquisiciones efectuadas para la ejecución de los proyectos encomendados a VAERSA, que comprenden, entre otras, semillas y plantas para reforestaciones, herramientas y piezas de repuesto para tractores y materiales incorporados a obra.

La cuenta “Trabajos realizados por otras empresas” recoge, fundamentalmente, las subcontrataciones que realiza VAERSA para ejecutar los encargos recibidos de la Generalitat Valenciana. La muestra seleccionada por esta Sindicatura de Cuentas, representativa del 65,7% del saldo de esta cuenta, presenta el siguiente detalle por proyectos (apartado 4.4.4):

| Nº de proyecto | Concepto | Miles de pesetas |
|-----------------------|--|-------------------------|
| <u>Forestal/I.A.S</u> | | |
| 429 | Canalización acequia Mareny de San Lorenzo | 231.214 |
| 453 | Rehabilitación Masía de los Frailes | 848 |
| 454 | Puesta en regadío acequia Vall de la Gallinera | 43.238 |
| 476 | Construcción centro de visitantes recinto caballerizas | 37.579 |
| 531 | Infraestructura hidráulica C.R. Bétera. Sector 15.Fase 1 | 324.075 |
| 558 | Vigilancia forestal provincia de Valencia 1999/2000 | 431 |
| 574 | Modernización regadío C.R. Sagunto y Canet de Berenguer | 633.594 |
| 594 | Transformación del sistema de riego C.R. de Villareal | 154.310 |
| 662 | Vigilancia fija forestal provincia de Valencia 2000/2001 | 517 |
| <u>Residuos</u> | | |
| 51 | Explotación vertedero de Aspe | 8.690 |
| 650 | Sellado y restauración de un vertedero en Benidorm | 168.919 |
| Total | | 1.603.415 |

Cuadro 20

Las subcontrataciones más significativas efectuadas por VAERSA en ejecución de estos proyectos se resumen a continuación en miles de pesetas:

| Objeto | Contratista | Plazo de ejecución | Importe |
|---|---|---------------------------|------------------|
| Modernización del regadío en T.M de Sagunto y Canet d'En Berenguer | F.C.C. Construcción, S.A. | 18 meses | 1.042.219 |
| Sellado y restauración de un vertedero incontrolado en Benidorm | U.T.E. Tecmed y Socamex, S.A. | 8 meses | 385.782 |
| Suministro de materiales de construcción para regadío de Sagunto. | Uralita, sistemas de tuberías, S.A. | 1 mes | 82.534 |
| Asistencia Técnica Registro Gráfico de puntos naturales de la Comunidad Valenciana | Imagine Levante, S.A. | 7 meses | 82.345 |
| Construcción e instalación de tres depósitos de acero inoxidable en Vall de Gallinera | Son Fluidad Corporation, S.A. | 3 meses | 39.862 |
| Campaña de comunicación y sensibilización de recogida selectiva de residuos en Alzira | Marketing y Comunicación Medioambiental, S.A. | 12 meses | 23.857 |
| Asistencia técnica sellado y restauración de un vertedero incontrolado en Benidorm | Evaluación de Recursos Naturales, S.A. | 10 meses | 14.894 |
| Total | | | 1.671.493 |

Cuadro 21

En el apartado 4.4.4 se analizan los proyectos anteriores, junto a otros no incluidos en el Cuadro 20 al no haber sido objeto de imputación de gastos por trabajos realizados por otras empresas, así como los procedimientos de contratación utilizados por VAERSA.

Por otra parte, se han detectado gastos no contabilizados a 31 de diciembre de 2000 por importe de 55.803 miles de pesetas, de los que 38.712 miles de pesetas corresponden a "Trabajos realizados por otras empresas" y 17.091 miles de pesetas a "Compras de otros aprovisionamientos". Adicionalmente, el saldo de "Existencias" y el de "Variación de existencias" se encuentran infravalorados en 53.159 miles de pesetas, por los gastos que, al cierre del ejercicio, resultan imputables a proyectos en ejecución.

4.4.2 Gastos de personal

Es el segundo epígrafe más significativo de los gastos de VAERSA en el ejercicio 2000, representando el 29,7% de los mismos. Su composición comparada con la de 1999 se muestra a continuación, en miles de pesetas:

| Gastos de personal | 31-12-00 | 31-12-99 |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos v salarios | 1.003.457 | 955.489 |
| <i>Personal estructural</i> | 185.729 | 183.496 |
| <i>Personal de obra</i> | 817.718 | 771.993 |
| Seguridad Social empresa | 294.602 | 249.527 |
| Otros gastos sociales | 14.610 | 11.750 |
| Indemnizaciones | 5.918 | 4.472 |
| Total | 1.318.587 | 1.221.238 |

Cuadro 22

En “Personal estructural” se incluyen los sueldos y salarios del personal de plantilla y en “Personal de obra” los devengados por el personal contratado para la realización de obras y servicios encomendados a VAERSA por la Generalitat Valenciana. La plantilla media del personal estructural del ejercicio 2000 ha sido de 52 trabajadores, habiéndose incrementado en términos medios en 3 empleados con respecto a 1999, mientras que la plantilla al cierre del ejercicio 2000 ha ascendido a 53 trabajadores al igual que a 31 de diciembre de 1999. Por su parte, el personal medio contratado para la realización de obras y servicios en el ejercicio 2000 ha sido de 445 trabajadores, mientras que en 1999 fue de 481, habiendo disminuido las contrataciones en términos medios en un 7,5%.

Los gastos de personal han experimentado un incremento del 8,0% con respecto a 1999 como consecuencia, fundamentalmente, de: los mayores sueldos del personal de obra contratado en el ejercicio, motivados por la exigencia de una mayor cualificación; el incremento retributivo aprobado para los jefes de obra, encargados y maquinistas con efectos 1 de abril de 1999; la aplicación del Acuerdo de 9 de diciembre de 1999 entre el Gobierno Valenciano y los sindicatos, que ha supuesto un aumento de las indemnizaciones y diversas mejoras; la creación y cobertura de la plaza de Subdirector General en mayo de 2000, y, finalmente, el incremento del 2% en las retribuciones como aumento máximo legalmente establecido en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2000.

En relación con las modificaciones retributivas anteriores y a los efectos de la obtención del informe favorable conjunto previsto en el artículo 29.2 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana (LPGV) para el ejercicio 2000, VAERSA ha obtenido de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo informe favorable al incremento retributivo aprobado con efectos de 1 de abril de 1999, comentado en el párrafo anterior, y autorización de masa salarial para la plantilla estructural por importe de 193.404 miles de pesetas, que comprende el incremento retributivo del 2% y el abono de las mejoras indicadas anteriormente. No obstante, debería haberse solicitado asimismo informe favorable de las condiciones retributivas de la plaza creada en el ejercicio y los correlativos informes de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2000 se encuentran pendientes de pago 50.550 miles de pesetas (apartado 4.2.10) en concepto de remuneraciones y seguridad social a cargo de la empresa, que han sido liquidadas como atrasos en el ejercicio 2001, dado que la citada autorización de masa salarial no se obtiene hasta el 22 de diciembre de 2000.

Con respecto a los incrementos retributivos mencionados anteriormente, cabe señalar que VAERSA ha satisfecho unos importes superiores a los acordados para el colectivo integrado por encargados de obra así como una cantidad no devengada en el caso de un maquinista, por lo que estos importes deberían ser objeto de regularización. En cuanto al incremento del 2% legalmente establecido, se ha detectado que se ha aplicado sobre retribuciones fijadas en el ejercicio 2000 para dos puestos de trabajo.

Durante el ejercicio 2000 las relaciones laborales del personal de VAERSA se encontraban reguladas por el II Convenio Colectivo vigente en los ejercicios 1997 y 1998 y prorrogado

tácitamente para los ejercicios 1999 y 2000. Dicho Convenio establece por categorías un salario base mensual y un complemento personal delimitado por un mínimo y un máximo, que se fija individualmente en cada contrato. A fecha de finalización del trabajo de campo, sigue pendiente de formalización un nuevo Convenio Colectivo.

En la revisión realizada por esta Sindicatura de Cuentas sobre una muestra de nóminas, se ha analizado la correcta aplicación de los conceptos retributivos de acuerdo con el Convenio Colectivo y que las deducciones practicadas se han ajustado a las tablas vigentes, en función de sus circunstancias familiares, grupo de cotización y retribución, sin que hayan obtenido incidencias destacables.

Se ha detectado que el importe conjunto de las cantidades satisfechas en concepto de productividad a jefes de departamento y de obra de la plantilla de VAERSA, por importe de 16.385 miles de pesetas, representa un porcentaje superior al 7% (9,0%) de la masa salarial correspondiente a las retribuciones básicas y complementarias, fijas y periódicas, devengadas por el personal estructural durante 1999. Adicionalmente, a algunos jefes de obra que no forman parte del personal estructural se les ha asignado una productividad por importe de 4.315 miles de pesetas. A fecha de finalización del trabajo de campo, dichos importes están pendientes de aprobación por el Gobierno Valenciano.

Por último, se ha observado que, en gastos de personal no se incluyen 20.191 miles de pesetas que VAERSA ha contabilizado directamente como gastos de puesta en marcha o inmovilizado en curso (apartado 4.2.1), por tratarse de remuneraciones y seguridad social a cargo de la empresa imputables a proyectos de inmovilizado. En consecuencia, los gastos de personal y los ingresos del ejercicio ("Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado") están infravalorados en el citado importe, sin que ello tenga incidencia sobre los resultados del ejercicio.

4.4.3 Otros gastos de explotación

El detalle de estos gastos comparado con 1999 es el siguiente, en miles de pesetas:

| Otros gastos de explotación | 31-12-00 | 31-12-99 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Servicios exteriores | 329.543 | 332.954 |
| Otros tributos | 18.432 | 7.657 |
| Total | 347.975 | 340.611 |

Cuadro 23

Entre los gastos por servicios exteriores, se incluyen 125.776 miles de pesetas en concepto de arrendamientos, de los cuales 15.375 miles de pesetas corresponden al alquiler de las oficinas de la Sociedad. Al respecto, cabe señalar que en agosto de 2000 VAERSA trasladó sus oficinas a otras dependencias del edificio donde se ubicaban anteriormente, lo que ha supuesto un aumento de los importes satisfechos por gastos de alquiler, sin que se haya suscrito un nuevo documento contractual en el que se formalicen las nuevas condiciones del arrendamiento.

4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios, por importe de 3.197.057 miles de pesetas, representa el 73,4% de los ingresos totales y presenta el siguiente detalle, en miles de pesetas:

| Concepto | Obra Facturada en 1999 ⁽¹⁾ | Obra facturada en 2000 ⁽²⁾ | Obra en ejecución ⁽³⁾ | Ingresos (1)+(2)+(3) |
|------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| Generalitat Valenciana | 1.402.613 | 4.340.971 | (2.603.214) | 3.140.370 |
| Empresas grupo | - | 2.197 | - | 2.197 |
| Otros | - | 54.490 | - | 54.490 |
| Total | 1.402.613 | 4.397.658 | (2.603.214) | 3.197.057 |

(1) Finalizada en 2000

(2) Finalizada y en ejecución a 31-12-2000

(3) Ejecutada en menos del 95% a 31-12-00

Cuadro 24

Tal como se desprende del cuadro anterior, la práctica totalidad de la cifra de negocios corresponde a los ingresos por ejecución de obras y trabajos encomendados por la Generalitat Valenciana, que representan el 98,2% del total. Esta encomienda de gestión se encuentra regulada por el Convenio de Colaboración de la Generalitat Valenciana, en materia de actuaciones de su competencia con VAERSA, suscrito el 22 de febrero de 2000, que deroga el Convenio Marco de Cooperación de 1 de abril de 1993, modificado el 23 de mayo de 1997.

VAERSA contabiliza los ingresos por obra ejecutada siguiendo el método del contrato cumplido, previsto en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas constructoras, por el cual se reconocen los ingresos por obra ejecutada una vez que las obras y trabajos realizados se encuentran sustancialmente terminados, o cuando los costes previstos pendientes de ejecución no resultan significativos. A estos efectos, VAERSA considera que una obra está sustancialmente terminada cuando se encuentra ejecutada en al menos un 95%.

En consecuencia, los ingresos por obras facturadas a la Generalitat Valenciana que VAERSA considera no terminadas al cierre del ejercicio, se anulan y se contabilizan en la cuenta "Anticipos recibidos por pedidos" (apartado 4.2.9). Por su parte, se contabilizan como existencias todos los gastos inherentes a los proyectos que no se han imputado como ingresos al estimar VAERSA un grado de ejecución inferior al 95%.

La revisión llevada a cabo por esta Sindicatura de Cuentas ha consistido en la evaluación del control interno aplicable a la gestión de los proyectos y en la revisión de la contabilización de los ingresos y gastos correspondientes, así como en el seguimiento de los proyectos analizados en 1999 y examen detallado de los más significativos del ejercicio 2000, que se relacionan a continuación:

Departamentos Forestal y de Infraestructuras Agrarias y Servicios:

Seguimiento proyectos analizados en 1999:

- Nº 453: "Rehabilitación de la Masía de los Frailes, en el Paraje Natural de la Marjal del Moro, como Centro de Educación Ambiental".
- Nº 476: "Construcción de un Centro de Visitantes en el recinto de las caballerizas, en el Parque Natural de la Albufera".
- Nº 531: "Infraestructura hidráulica para la Comunidad de Regantes de Bétera, Sector 15, Fase 1ª".
- Nº 558: "Vigilancia forestal en la provincia de Valencia, período 1999-2000".

Nuevos proyectos analizados en 2000:

- Nº 429: "Canalización de la acequia de Mareny de San Lorenzo en Cullera (Valencia)".
- Nº 454: "Puesta en regadío en el término municipal de Vall de Gallinera (Alicante)."
- Nº 574: "Modernización del regadío de las Comunidades de Regantes de Sagunto y Canet d'en Berenguer (Valencia)".
- Nº 594: "Transformación del sistema tradicional de riego por localizado para la Comunidad General de Regantes de Villareal, en el término municipal de Villareal (Castellón)".
- Nº 662: "Vigilancia forestal fija en la provincia de Valencia, período 2000-2001".

Departamento de Residuos:

Seguimiento proyectos analizados en 1999:

- Nº 66: "Planta Denia".
- Nº 69: "Planta Bunyol".
- Nº 51: "Explotación vertedero Aspe".

Nuevos proyectos analizados en 2000:

- Nº 650: "Sellado y restauración de un vertedero incontrolado en Benidorm (Alicante)"

Las magnitudes más significativas de los proyectos analizados se resumen a continuación, en miles de pesetas:

| Nº de proyecto | Exist. Iniciales | Gastos Ejercicio | % ejec. 31.12.00 | Facturac. Ejercicio | Anulac. Ingresos 2000 | Ingresos 2000 | Proyectos 1999≧95% en 2000 | Proyectos 1999 < 95% en 2000 | Exist. Finales |
|----------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------|----------------------------|------------------------------|------------------|
| 429 | 69.674 | 246.822 | 48% | 224.593 | (224.593) | 0 | 0 | 50.802 | 316.496 |
| 453 | 0 | 3.397 | 100% | 13.144 | 0 | 13.144 | 0 | 0 | 0 |
| 454 | 125.875 | 53.001 | 50% | 50.770 | (50.770) | 0 | 0 | 104.310 | 178.876 |
| 476 | 134.987 | 50.764 | 100% | 13.079 | 0 | 13.079 | 133.846 | 0 | 0 |
| 531 | 429.722 | 334.458 | 100% | 707.511 | 0 | 707.511 | 61.207 | 0 | 0 |
| 558 | 0 | 16.991 | 100% | 12.341 | 0 | 12.341 | 0 | 0 | 0 |
| 574 | 21.353 | 711.159 | 58% | 592.395 | (592.395) | 0 | 0 | 81.897 | 732.512 |
| 594 | 5 | 161.951 | 52% | 150.000 | (150.000) | 0 | 0 | 862 | 161.956 |
| 662 | 0 | 109.058 | 87% | 116.356 | (116.356) | 0 | 0 | 0 | 109.058 |
| 51 | 0 | 29.593 | Explot. | 22.014 | 0 | 22.014 | 0 | 0 | 0 |
| 66 | 0 | 24.979 | Explot. | 32.802 | 0 | 32.802 | 0 | 0 | 0 |
| 69 | 0 | 60.937 | Explot. | 42.900 | 0 | 42.900 | 0 | 0 | 0 |
| 650 | 0 | 182.743 | 50% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 182.743 |
| Total | 781.616 | 1.985.853 | | 1.977.905 | (1.134.114) | 843.791 | 195.053 | 237.871 | 1.681.641 |

Cuadro 25

Por lo general, los proyectos desarrollados por el Departamento Forestal y por el Departamento de Infraestructuras Agrarias y Servicios obedecen a encargos de las Consellerias de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación, y su contabilización como ingresos o existencias finales se atiene al criterio de imputación temporal indicado anteriormente.

Por su parte, los proyectos analizados del Departamento de Residuos integran construcciones activadas como inmovilizado que se encuentran en explotación (Números 51, 66 y 69), así como el proyecto de sellado y restauración de un vertedero incontrolado en Benidorm (Número 650), cuya naturaleza se describe en el apartado 4.2.2.

Como resultado del trabajo realizado en el examen de los proyectos anteriores, a continuación se destacan los siguientes aspectos:

- Con respecto a la imputación temporal de ingresos, se ha detectado que VAERSA no determina el grado de ejecución de los proyectos atendiendo a criterios objetivos previamente definidos, de forma homogénea para todas las obras y de aplicación uniforme en el tiempo. Esta circunstancia incide en el resultado del ejercicio en tanto en cuanto un proyecto puede considerarse terminado y contabilizado como ingresos del ejercicio (precio de venta) o en curso y registrado como existencias (precio de coste).

A este respecto, debería establecerse un procedimiento que se atenga a los requisitos indicados anteriormente, para lo cual se podría considerar el presupuesto del proyecto, adecuadamente actualizado con modificaciones posteriores, como base de cálculo sobre la cual comparar las unidades de obra ejecutadas en el ejercicio y determinar así el grado de ejecución al cierre del mismo.

- En relación con el cumplimiento de la normativa legal vigente en la ejecución de los proyectos que le han sido encomendados por las Consellerias de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Sociedad debe someter sus actuaciones a lo establecido en el “Convenio Marco de Colaboración de la Generalitat Valenciana con el medio propio instrumental VAERSA”, por el cual estas actuaciones serán consideradas como realizadas directamente por la Administración Agraria y Medioambiental con sus propios medios, conforme al régimen previsto al efecto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, la contratación con empresarios colaboradores no podrá sobrepasar el 50% del importe total del proyecto y la selección de los mismos se efectuará por los procedimientos y formas de adjudicación previstos en la citada Ley.

No obstante, los procedimientos de contratación seguidos por VAERSA para la ejecución de los encargos sujetos al Convenio anterior se limitan a solicitar ofertas directamente a determinadas empresas o bien, en algunos casos, se seleccionan las ofertas mediante publicidad en prensa de la licitación. Las ofertas recibidas se valoran generalmente por el departamento forestal o de infraestructuras y servicios cuyo responsable suscribe un “informe-propuesta” para su elevación al órgano competente.

En consecuencia los procedimientos de selección y adjudicación de contratistas utilizados por la Sociedad no se atienen a lo establecido en la LCAP y, en consecuencia a lo previsto en el citado Convenio regulador. Asimismo, se ha detectado que VAERSA subcontrata la práctica totalidad de las obras de forma habitual, superándose en la mayoría de los casos analizados el límite legal del 50% indicado anteriormente.

Finalmente, se han detectado otras incidencias en la revisión de los expedientes de contratación como la no constancia del “informe-propuesta” de la valoración de ofertas en un expediente y la insuficiencia de la documentación presentada por los adjudicatarios en dos de los casos analizados.

- El proyecto de residuos “Sellado y restauración de un vertedero incontrolado en Benidorm” ha sido adjudicado mediante concurso público, según lo establecido en el contrato de ejecución suscrito con SPTA (apartado 4.2.2), y el procedimiento de contratación se ha atendido a lo dispuesto en la LCAP, excepto por lo atinente a los requisitos exigidos por esta Ley para la tramitación urgente de los expedientes.
- La Memoria de la Sociedad debería informar de ciertos aspectos establecidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas constructoras, como los trabajos realizados por subcontratistas, clasificación de las ventas conforme a la tipología establecida en dicha norma y desglose de la cartera de pedidos conforme a dicha tipología, diferenciando los contratos en curso de los pendientes de comenzar e indicando la obra facturada y la pendiente de realizar.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, VAERSA se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta. No obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos son revisables mientras no se practique una liquidación definitiva o no haya transcurrido el plazo de prescripción establecido, dado que podrían existir diferentes interpretaciones de la legislación fiscal.

Como resultado de las actuaciones inspectoras sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio 1998, se ha liquidado a VAERSA una cuota a pagar de 98 miles de pesetas mediante acta que ha sido suscrita de conformidad. En consecuencia, VAERSA ha registrado contablemente la baja de 18.193 miles de pesetas contabilizadas a 31 de diciembre de 1999 en "Administraciones Públicas deudoras" en concepto de importe a devolver por la liquidación del citado impuesto, con cargo a "Gastos y pérdidas de otros ejercicios"

6. CUENTAS CONSOLIDADAS

En virtud de lo dispuesto en el Código de Comercio y demás legislación vigente, en el ejercicio 2000 VAERSA, como sociedad dominante del grupo de sociedades que se indica en el apartado 4.2.3, se encuentra obligada a presentar cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas fueron formuladas por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2001, junto con el informe de gestión consolidado, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, y han sido verificadas de conformidad por esta Sindicatura de Cuentas.

Los métodos empleados en la consolidación han sido el de integración proporcional en las sociedades "Rimasa", "Reciclatge Zona XIV" y "Planta de Ibi", utilizando el de integración global en "Reciclatge La Marina".

Como resultado de la consolidación, se ha originado un fondo de comercio de 4.265 miles de pesetas, que se ha amortizado íntegramente por considerarse que no contribuirá a la generación de beneficios futuros.

Asimismo, en el proceso de consolidación se han eliminado de las cuentas anuales los créditos y débitos, así como los gastos e ingresos entre empresas del grupo. Las pérdidas consolidadas al 31 de diciembre de 2000 han ascendido a 81.357 miles de pesetas, siendo el resultado (beneficio) atribuible a socios externos de 645 miles de pesetas.

A continuación se muestran el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, al 31 de diciembre de 2000.

Cabe indicar que dichas cuentas contenían ciertos errores de suma, derivados de su presentación en miles de pesetas. Las cuentas que se presentan a continuación se han elaborado eliminando dichos errores.

6.1 Balance de situación consolidado

El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000, junto con las cifras correspondientes del ejercicio 1999, presenta el siguiente detalle, en miles de pesetas:

| ACTIVO | 31-12-00 | 31-12-99 |
|---|-------------------|------------------|
| Inmovilizado | 2.766.041 | 1.646.040 |
| <i>Gastos de establecimiento</i> | 123.701 | 56.698 |
| <i>Inmovilizaciones inmateriales</i> | 11.151 | 7.505 |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 2.621.496 | 1.572.847 |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 9.693 | 8.990 |
| Gastos a distribuir varios ejercicios | 2.829 | 573 |
| Activo circulante | 7.851.263 | 7.321.070 |
| <i>Existencias</i> | 2.911.411 | 1.947.579 |
| <i>Deudores</i> | 1.952.228 | 1.261.608 |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 2.869.452 | 3.988.579 |
| <i>Tesorería</i> | 115.006 | 115.441 |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 3.166 | 7.863 |
| Total Activo | 10.620.133 | 8.967.683 |

| PASIVO | 31-12-00 | 31-12-99 |
|---|-------------------|------------------|
| Fondos Propios | 5.589.248 | 5.664.869 |
| <i>Capital suscrito</i> | 6.064.425 | 6.064.548 |
| <i>Reservas no distribuibles</i> | 33.918 | 8.231 |
| <i>Resultados ejercicios anteriores</i> | (427.738) | (96.243) |
| <i>Pérdidas y ganancias consolidadas</i> | (82.002) | (311.667) |
| <i>Pérdidas y ganancias atribuidas a socios</i> | | |
| <i>externos</i> | 645 | 0 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 28.457 | 32.545 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 2.034 | 2.034 |
| Acreedores a largo plazo | 18.858 | 4.298 |
| Acreedores a corto plazo | 4.981.536 | 3.263.937 |
| <i>Deudas con entidades de crédito</i> | - | 215 |
| <i>Acreedores comerciales</i> | 4.720.928 | 3.121.828 |
| <i>Otras deudas a corto plazo</i> | 260.608 | 141.894 |
| Total Pasivo | 10.620.133 | 8.967.683 |

Cuadro 26

6.2 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

A continuación se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2000, junto con las cifras correspondientes del ejercicio 1999, en miles de pesetas:

| GASTOS | 2000 | 1999 | INGRESOS | 2000 | 1999 |
|---|----------------|----------------|---|----------------|----------------|
| Aprovisionamientos | 2.835.144 | 2.321.114 | Importe neto cifra de negocios | 3.651.839 | 3.397.592 |
| Gastos de personal | 1.366.669 | 1.268.382 | Aumento existencias | 963.569 | 290.872 |
| Dotación amortización inmovilizado | 105.920 | 104.639 | Trabajos real. grupo para su inmovilizado | - | 53.260 |
| Variación de las provisiones de tráfico | (285) | - | Otros ingresos de explotación | 31.766 | 24.146 |
| Otros gastos de explotación | 534.391 | 502.695 | | | |
| | | | Pérdidas de explotación | 194.665 | 430.960 |
| Gastos financieros | 362 | 76 | Ingresos financieros | 125.329 | 115.607 |
| Resultados financieros positivos | 124.967 | 115.531 | | | |
| | | | Pérdidas actividades ordinarias | 69.698 | 315.429 |
| Gastos y pérdidas extraordinarios | 19.897 | 6.786 | Subvenciones de capital transferidas | 4.070 | 4.614 |
| | | | Ingresos y beneficios extraordinarios | 4.086 | 5.308 |
| Resultados extraordinarios positivos | | 3.136 | Resultados extraordinarios negativos | 11.741 | |
| | | | Pérdidas consolid. antes impuestos | 81.439 | 312.293 |
| Impuesto sobre beneficios | (82) | (626) | | | |
| | | | Resultado consolidado del ejercicio (pérdidas) | 81.357 | 311.667 |

Cuadro 27

7. HECHOS POSTERIORES

Tal como se indica en el apartado 4.2.3, en el ejercicio 2001 VAERSA ha suscrito 8.806 miles de pesetas de la ampliación de capital acordada en la Junta General de Accionistas de "Residuos industriales de la madera y afines, S.A." (Rimasa) de 14 de junio de 2000.

En la reunión del Consejo de Administración de VAERSA de 28 de marzo de 2001 se facultó al Consejero Delegado para comparecer en el otorgamiento de la escritura de constitución de la sociedad "Reciclados y Compostaje Piedra Negra, S.A.", que se dedicará a la realización de actividades relacionadas con la conservación idónea del medio ambiente y la construcción de todo tipo de obras civiles, en particular vertederos, plantas de transferencia, plantas de almacenamiento, reciclaje y compostaje, plantas de reutilización y valorización de materiales energéticos, plantas de tratamiento de agua, plantas de tratamiento de residuos tóxicos peligrosos y obras de recuperación ambiental. Dicha sociedad ha sido constituida mediante escritura de 11 de abril de 2001, con un capital social de 3.607.000 euros (600.154 miles de pesetas), de los que VAERSA ha suscrito 1.840.000 euros (306.150 miles de pesetas), representativos del 51,0% del capital social, que han sido desembolsados el 10 de abril de 2001.

8. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación, destacando previamente las actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio atendiendo a las indicaciones y recomendaciones efectuadas por esta Sindicatura en Informes anteriores.

- a) Durante el ejercicio 2000, VAERSA ha solventado las siguientes circunstancias:
 - a.1) Actualizar las firmas autorizadas en bancos.
 - a.2) Obtener el acuerdo de cesión del terreno donde se ubican la Planta de transferencia de Benidorm, la futura Planta de envases ligeros y el Ecoparque, si bien no ha sido contabilizado el derecho de superficie sobre dicho terreno.
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en Informes de ejercicios anteriores:
 - b.1) Establecer un régimen de disposición de firmas mancomunadas en bancos.
 - b.2) Deben establecerse los criterios de determinación del grado de ejecución de los proyectos en curso y aplicarse de forma uniforme.
 - b.3) Establecer los controles necesarios para detectar y determinar las pérdidas previsibles de los proyectos en curso, no terminados al cierre del ejercicio, dotando, en su caso, la correspondiente provisión, tal como se describe en el apartado 4.2.4.
 - b.4) Realizar las gestiones necesarias para el cobro, a la mayor brevedad, de los saldos adeudados por las entidades participadas.
 - b.5) Obtener el acuerdo de cesión del terreno donde se ubica la Planta de Alzira y proceder, en consecuencia, a la valoración y contabilización del derecho de uso de dicho terreno.
 - b.6) Recoger en la Memoria toda la información exigida por el Plan General de Contabilidad, así como por el adaptado a las empresas constructoras.
- c) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización del ejercicio 2000:
 - c.1) Registrar contablemente el derecho de uso de los terrenos cedidos a VAERSA por el Ayuntamiento de Alcoi para la construcción de una planta de residuos sólidos urbanos, previa obtención de su adecuada valoración.

- c.2) Establecer los controles necesarios que garanticen un adecuado corte de operaciones al cierre del ejercicio.
- c.3) Corregir las cuentas anuales con los ajustes y reclasificaciones puestos de manifiesto en el apartado 4 de este Informe.
- c.4) Subsanan las deficiencias observadas en la aplicación de los incrementos y complementos salariales que se describen en el apartado 4.4.2.
- c.5) Formalizar mediante documento contractual el arrendamiento de las oficinas de la Sociedad.